



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**TERCER LLAMADO A
CONCURSO INTERNO ABREVIADO (ASCENSO)
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA
(con vigencia a partir de la adjudicación)**

**PERIODO DE POSTULACIÓN:
JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2022.**

CUATRO (4) CARGOS ADMINISTRATIVOS EN CONCURSO *

VACANTE	DENOMINACIÓN	SEDE O FILIAL - DEPENDENCIA
UN (1)	PROFESIONAL I	- Sede San Lorenzo.
TRES (3)	PERSONAL DE SERVICIOS I	- Sede San Lorenzo y Filiales.

BASES Y CONDICIONES GENERALES:

Las documentaciones deberán ser entregadas en formato físico (en dos carpetas archivadoras dentro de un sobre) y digital (escaneadas) al correo rrhh@vet.una.py (copia fiel de las documentaciones físicas, legibles y ordenadas en un solo archivo PDF).

Las documentaciones deberán estar foliadas (en letra y número) y firmadas por el/la postulante en todas las páginas.

El sobre cerrado deberá ser referenciado con la denominación del cargo, el N° de cédula de identidad civil y la sede/filial concursada; y entregado por Mesa de Entrada de la Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA; Sede San Lorenzo de **FORMA PERSONAL.**

LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES: Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA; Sede San Lorenzo, desde el jueves 25 hasta el viernes 26 de agosto de 8:00 a 12:00 hs. y rrhh@vet.una.py (correo institucional)

DOCUMENTOS REQUERIDOS EXCLUYENTES:

- Nota de postulación al cargo debidamente firmado por el postulante (fuera del sobre). **Según Anexo I**
- Dos (2) Currículum vitae normalizado de la UNA, debidamente respaldado con los certificados. **Según Anexo II**
- Dos (2) copias de título posgrado, grado, técnico superior, certificados de estudio y/o constancia que acredite la formación académica según el área a concursar, debidamente autenticadas por Escribanía Pública.
- Dos (2) Certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral del postulante según perfil requerido – certificado de trabajo expedido por la DTH, Resolución de nombramiento, otros (original y copia)
- Dos (2) Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como profesional de la Educación Superior de la UNA, no haber sido beneficiado por el programa de retiro voluntario en los últimos 10 (diez) años y no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica, no hallarse imposibilitado para realizar las funciones establecidas para el cargo. **Según Anexo III**
- Tres (3) fotocopia autenticada por Escribanía Pública de la cédula de identidad civil vigente.
- Dos (2) foto tipo carnet.
- Dos (2) certificado de Antecedente Judicial (original y copia).
- Dos (2) certificado de Antecedente Policial (original y copia).
- Otras documentaciones que la Comisión de Selección considere pertinente.

Los Anexos I, II y III se encuentran disponibles en la Dirección Talento Humano de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo y en la página web institucional www.vet.una.py.

Prof. Dr. José R. Pera
VICEDECANO
FCV - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los participantes estará a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019, que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando cien (100) puntos:

- Formación Académica (máximo 20 puntos).
- Otros Estudios (máximo 15 puntos).
- Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25 puntos).
- Prueba de Conocimiento (máximo 15 puntos).
- Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- Entrevista (máximo 15 puntos).

CONOCIMIENTOS GENERALES:

- Constitución Nacional.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- Resolución CSU N° 0149-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DISCIPLINARIO ÚNICO PARA LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”
- Conocimiento de las disposiciones inherentes a la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNA: Organigrama, Plan Estratégico, Código de Buen Gobierno, Código de ética, Políticas de Talento Humano, Contrato colectivo, Manual de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas.
- Conocimientos en el área a concursar (*según los requisitos del cargo*)
- Idioma Guaraní “Ley 4251/10 De Lenguas”.

OBSERVACIONES:

- *La falta de alguno/s de los documentos entregados en forma física o digital que no se adecuen al llamado, será causal de descalificación automática.*
- *Los postulantes deberán cumplir con todos los procesos de selección y podrán ser excluidos por subcalificación o sobrecalificación para el cargo en concurso.*
- *No podrán postular al llamado a concurso, aquellos que han accedido a nombramiento o ascenso en un periodo menor a dos (2) años en la institución.*
- *El ascenso no implica inamovilidad del puesto, acorde al perfil del mismo y requerimiento institucional.*

*** TODOS LOS DATOS ESPECÍFICOS REFERENTES A LOS CARGOS EN CONCURSO, SE ANEXAN AL PRESENTE**

Prof. Dr. José Ramón Peralta, MSc.
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



ANEXO TERCER LLAMADO
CARGOS ADMINISTRATIVOS – PARA ASCENSO
(MODALIDAD CONCURSO INTERNO ABREVIADO)

Denominación del cargo	Profesional I.
Dirigido a	Funcionarios con denominación de cargo de PROFESIONAL II.
Un (1) cargo concursable y su respectiva categoría	(1) R12 (5.200.000 G) - 111 Sueldos (FF10).
Carga horaria	Treinta (30) horas semanales.
Requisitos del cargo	<ul style="list-style-type: none">• Nacionalidad paraguaya.• Título de grado universitario – nacional o extranjera – reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia (excluyente).• Experiencia y antigüedad mínima de diez (10) años en la UNA (excluyentes).• Solvencia profesional.• Buena reputación.• Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.• Disponibilidad de tiempo completo.• Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinente.
Funciones	Acorde a las funciones y requerimientos institucionales.
Denominación del cargo	Personal de servicios I
Tres (3) cargos concursables y sus respectivas categorías	(3) K31 (3.622.000 G) – 111 Sueldos (FF10).
Carga horaria	Treinta (30) horas semanales.
Requisitos del cargo	<ul style="list-style-type: none">• Nacionalidad paraguaya.• Educación escolar básica concluida como mínimo (excluyente).• Experiencia mínima de diez (10) años en la UNA (excluyente).• Formación en formaciones específicas (carpintería, plomería, electricidad, mecánica u otras).• Buena reputación.• Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.• Disponibilidad de tiempo completo.• Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinente.
Funciones	Acorde a las funciones y requerimientos institucionales.

Prof. Dr. José R. Peña
VICEDECANO
FCV - UNA